



ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO - ADMINISTRACION ADUANA INTERIOR ORURO
SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA
DE REMATE DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO



La Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art. 24 de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCION DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016), invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO- ADMINISTRACIÓN INTERIOR ORURO
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE CHATARRA DE VEHÍCULOS Y MERCANCIA VARIADA INUTILIZADA
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la Puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs 100.-
Forma de Adjudicación:	Por Lote
Empose de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Lugar, fecha y Hora del Acto de Remate	Hotel Eden ubicado en las calles Presidente Montes esquina Bolivar de la ciudad de Oruro, el día Viernes 25/05/2018 a horas 09:30
Página web de la Aduana Nacional	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate

LOTES PARA REMATE

MERCANCÍA					PLAZO DE OFERTA		
N°	LOTE	TIPO Y RECINTO	CLASIFICACION	PESO EN KG. POR LOTE	PRECIO BASE EN BOLIVIANOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/401-1	MERCANCÍA - RECINTO EX TENIS CLUB	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	9,743.42	339.00	21/05/2018	24/05/2018
2	2017/401-2	MERCANCÍA - RECINTO CENTRAL	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	22,763.74	792.00	21/05/2018	24/05/2018
3	2017/401-3	MERCANCÍA - RECINTO CENTRAL	SIN CLASIFICACION - CARTERAS -GORRAS - CINTURONES Y ZAPATOS USADOS TODOS INUTILIZADOS	27,728.60	965.00	21/05/2018	24/05/2018
4	2017/401-4	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (26 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 26 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	156,659.00	10,161.60	21/05/2018	24/05/2018
5	2017/401-5	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	MERCANCIA VARIADA SIN CLASIFICAR INUTILIZADA	5,799.41	202.00	21/05/2018	24/05/2018

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefonico de contacto.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefonico de contacto.

- 3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:**
- Formulario de Registro
 - Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
 - Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
 - Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
 - Cédula de identidad del representante legal.
 - Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
 - Número de telefono de contacto.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Nº	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	21/05/2018	10:00	Publicación en Pagina de la Aduana Nacional	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate
2	22/05/2018	05:00 a 23:59	Publicación en medio de Comunicación Nacional	Periódico La Razón
4	21/05/2018 al 24/05/2018	14:00 a 16:30	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2017/401-4 al 2017/401-5	Recinto Pasto Grande
5	21/05/2018 al 24/05/2018	10:00 a 12:00	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2017/401-1	Recinto Ex Tennis Club
6	21/05/2018 al 24/05/2018	09:00 a 11:00	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2017/401-2 AL 2017/401-3	Recinto Central
7	24/05/2018	16:30	Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	Administracion de Aduana Interior Oruro (Calles Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)
8	24/05/2018	17:00	Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate
9	25/05/2018	09:30	Acto de Remate (Lotes 2017/401-1 al 2017/401-5)	Hotel Eden
10	25/05/2018	16:30	Pago del monto de la oferta adjudicada	Sucursales Banco Unión S.A.
11	28/05/2018 al 01/06/2018	08:30 a 04:30:00 p.m.	Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	Administracion de Aduana Oruro -Recinto Pasto Grande-Recinto Ex Tennis Club-Recinto Central
12	08/06/2018	8:30 a 16:30	Devolución del Empoce de Seriedad	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Oruro

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
Encargados de atender consultas	Andrea Tania Santivañez Villegas - Berty Ronald Rojas Fernande - Lider Juan Gomez Choaque	Tecnicos Aduaneros	Administracion Aduana Interior Oruro (Calle Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)	5280864 Int. 306	8:30 a 16:30
Correo Electrónico	asantivanez@aduana.gob.bo - brojas@aduana.gob.bo - lgomez@aduana.gob.bo				

IMPORTANTE.- Las personas naturales que se adjudiquen cualquiera de los 6 (seis) lotes habilitados dentro de la presente Convocatoria Pública, tienen como plazo **IMPOSTERGABLE** para realizar la cancelación del monto total ofertado en el remate hasta el día viernes 25/05/2018 a horas 16:30, en cualquiera de las sucursales del BANCO UNION S.A., vencido dicho plazo y al evidenciarse que los montos **NO FUERON CANCELADOS**, la Aduana Nacional iniciará inmediatamente las acciones legales que correspondan a efectos de hacer efectivo el cumplimiento de pago contra todo aquel que hubiera asumido la obligación de dicha deuda y **NO HUBIESE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.**